

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 13- 2008
7 de mayo de 2008

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
A. ACTA 12-2008 DEL 30 DE ABRIL DE 2008.....	2
ARTÍCULO III. COMUNICADO SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	3
ARTÍCULO IV. INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE HORAS ASISTENTE.....	4
ARTÍCULO V. DESERCIÓN Y REZAGO ESTUDIANTIL	6
ARTÍCULO VI. ALGORITMO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	6

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 13 - 2008

7 de mayo de 2008

ACTA NÚMERO TRECE GUÍÓN DOS MIL OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. LUIS SIERRA SIERRA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN FERNÁNDEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARGARITA SILVA HERNÁNDEZ	PRESIDENTA, SEPUNA
SRITA. NOYLIN GUTIÉRREZ RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
SRITA. ELENA MARÍA VARGAS FONSECA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. LELIA VILLALOBOS RODRÍGUEZ	(10:00 a.m.)	VICEDECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
----------------------------------	--------------	--

AUSENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	(Con excusa)	RECTOR
M.SC. IRMA ZÚÑIGA LEÓN	(Con excusa)	DECANA, CIDE
DR. LEINER VARGAS ALFARO	(Con excusa)	VICERRECTOR DE DESARROLLO
SRITA. ROCÍO ABARCA SÁNCHEZ	(Con excusa)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA		DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

INVITADOS PERMANENTES

DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS	(9:25 a.m.)	VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL
M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE		DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

INVITADOS

MASTER RICARDO MATARRITA	APEUNA
SR. JAVIER RODRÍGUEZ	APEUNA

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
 - a. Acta 12-2008 del 30 de abril de 2008
3. Algoritmo para distribución de presupuesto de operación
4. Reglamento sobre gestión de programas, proyectos y actividades (Continuación)
5. Informe sobre ejecución de horas asistente
6. Propuestas de Comisión
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles
 - b. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Docencia
 - Estrategias de desarrollo del SIDUNA
7. Informes
8. Correspondencia
 - A. Nombramiento de representante en Comisión para Admisión 2009
9. Asuntos Pendientes
10. Asuntos Varios

CONSACA

ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
 - a. Acta 12-2008 del 30 de abril de 2008
3. Algoritmo para distribución de presupuesto de operación
4. Informe sobre ejecución de horas asistente
5. Nombramiento de representante en la Comisión para Admisión 2009
6. Comunicado sobre Seguridad Alimentaria
7. Acuerdo sobre apertura de plazas en la Contraloría Universitaria
8. Reglamento sobre gestión de programas, proyectos y actividades (Continuación)
9. Propuestas de Comisión
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles
 - b. Comisión de Asuntos Relativos a la Investigación, Extensión y Docencia
 - Estrategias de desarrollo del SIDUNA
10. Informes
11. Correspondencia
12. Asuntos Pendientes
13. Asuntos Varios

ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.

a. Acta 12-2008 del 30 de abril de 2008.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración el acta N° 12-2008, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2008.

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. **APROBAR EL ACTA N° 12-2008, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2008, INCLUYENDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.**

Página 4., Inciso f. de la MILS. Lucía Chacón:

MILS. LUCÍA CHACÓN manifiesta su preocupación por el hecho de haber leído un correo donde el día de ayer se informó que el viernes el IESTRA cierra la oficina porque le da vacaciones a todo el personal administrativo aunque sigue funcionando la parte académica. No sabe qué competencia se tiene para cerrar unidades académicas completas por darle vacaciones a todo el personal en un feriado que queda encajonado. Expone que esto puede causar que las demás unidades académicas hagan lo mismo. Es consciente de que éste es un asunto muy administrativista, pero tiene implicaciones. Los profesores van a venir a dar clases, no hay nadie en las oficinas. Indica que debería haber una directriz institucional con respecto al cierre de oficinas, principalmente en aquellas que brindan servicios al público. El año pasado hizo una consulta a la Asesoría Jurídica sobre los "servicios mínimos" y entregó una copia del dictamen a todos y todas las integrantes de CONSACA. Hay oficinas que siempre deben ofrecer servicios mínimos como Registro, Financiero, entre otros que atienden constantemente.

Página 6:

Nombre del Foro: La UNA, el manejo del recurso hídrico y la resolución de conflictos

CONSACA

Expositores: Por definir
Fecha: 18 de junio
Lugar: Auditorio Clodomiro Picado
Responsables: UNA Vinculación, Comisión XXXV Aniversario, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, CEMEDE.

Nombre del Foro: La UNA, biodiversidad y cambio climático
Expositores: Por definir
Fecha: 14 de agosto
Lugar: Auditorio Sede Región Brunca
Responsables: Sede Región Brunca, Comisión XXXV Aniversario

B. ACUERDO FIRME

Páginas 7 y 8, Artículo VI, Acuerdo sobre deserción y rezago estudiantil:

- "A. ENVIAR, PARA SU CONOCIMIENTO, A FACULTADES, CENTROS, SEDES Y UNIDADES ACADÉMICAS LA INFORMACIÓN SOBRE DESERCIÓN Y REZAGO ESTUDIANTIL PARA QUE ELLOS TOMEN EN CUENTA LOS DATOS Y DEFINAN SUS PLANES DE MEJORAMIENTO.
- B. ESPERAR LA INFORMACIÓN CUALITATIVA QUE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL ESTÁ GENERANDO PARA DEFINIR POLÍTICAS INSTITUCIONALES QUE GARANTICEN LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO Y LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL. ESTAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, ADEMÁS ANÁLISIS PARTICULAR DE CADA PLAN DE ESTUDIO, VERÁN LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, SEDES Y CENTROS.
- C. ACUERDO FIRME."
- B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO III. Comunicado sobre Seguridad Alimentaria.

M.SC. CARLOS BUEZO da lectura a la a la siguiente propuesta de comunicado acerca de la seguridad alimentaria:

"Comunicado de la Comisión de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Tierra y el Mar sobre el tema de Seguridad Alimentaria"

En los últimos meses, anunciamos la inminencia de la carestía y el aumento a nivel mundial de los precios de algunos productos alimenticios, como el arroz, el maíz y el trigo, y sus repercusiones en una crisis global de alimentos y en generación de tensiones políticas y sociales en algunas regiones del mundo.

El aumento de los precios y la escasez y restricciones al comercio de alimentos, se origina sobretudo en el aumento de la demanda por parte de países emergentes, en el crecimiento de la producción de biocombustibles, en políticas que favorecen altos subsidios y la especulación en alimentos y materias primas y al aumento sin precedentes de los precios del petróleo.

En nuestro país el aumento en los precios de esos productos importados, está generando un aumento en los precios de alimentos básicos, como el arroz y el pan y de otros, que como la carne, los huevos y los productos lácteos, utilizan como base el maíz para la elaboración de los concentrados animales.

Históricamente la Universidad Nacional ha venido aportando al conocimiento y al debate sobre la problemática alimentaria del país y hace 20 años cuando se establecieron las políticas de desestímulo y abandono de la producción de granos, la UNA manifestó su oposición a esas medidas y señaló los riesgos de éstas para la seguridad alimentaria de la población en el mediano y largo plazo.

En todos estos años, los aportes se han concretado en investigaciones y documentos, como No Hay Paz sin Alimentos, la Producción de Maíz en el marco del Ajuste Estructural y el Cambio de la Agricultura: el caso de los granos básicos en la Administración Arias; en la realización de eventos en conjunto con otras instituciones y organizaciones, como el seminario: "Seguridad Alimentaria Hoy, de qué estamos hablando?", las Jornadas "Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria" y el Foro: "La Seguridad Alimentaria en un marco

CONSACA

de Apertura Comercial"; así como contribuyendo a la formulación de una política nacional expresada en el Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y de una Estrategia Nacional para Costa Rica.

En los mencionados productos y actividades, la UNA alertaba que con las políticas adoptadas se estaba atentando contra la capacidad productiva de las tierras, la pérdida de materiales genéticos y la experiencia y cultura productiva de nuestros productores de granos; así como con la infraestructura, servicios de apoyo y personal especializado que daba soporte a la producción nacional. Se argumentaba que esa situación nos hacía vulnerables ante eventuales cambios en el mercado mundial de alimentos.

En la actualidad ante la situación de desabastecimiento y alto costo de los alimentos y el anuncio de planes oficiales para impulsar la producción de granos, la Universidad Nacional nuevamente plantea la necesidad de estimular de manera permanente y sostenida esta actividad, con una visión nacional, realista y estratégica y manifiesta su compromiso de participar en la formulación de una estrategia de estímulo y fortalecimiento de la actividad agropecuaria nacional.

Urgimos la creación de políticas y medidas integrales, que le brinden al productor las condiciones necesarias para incorporarse a la producción de granos, tales como acceso a semillas, a nuevas tecnologías, financiamiento, seguros y canales de comercialización, que garanticen la productividad y rentabilidad de las unidades productivas y el abastecimiento, la accesibilidad y los precios justos que la población requiere.

Se agradecen los aportes del académico German Masís Morales, Académico de la Escuela de Economía.

POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Dado en Heredia, Campus Omar Dengo, el 05 de mayo de 2008.

Omar Miranda Bonilla
Decano Facultad de
Fac. Ciencias Tierra y Mar

Jorge Quirós Arce
Decano
Fac. Ciencias de la Salud

Luis Sierra Sierra
Decano
Fac. Ciencias Exactas

Carlos Buezo Cruz
Vicedecano
Fac. Ciencias Sociales y Naturales"

INGRESA EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ A LAS 9:25 A.M.

Posteriormente se abre espacio para la discusión y una vez concluido el intercambio de opiniones, la LICDA. SANDRA LEÓN agradece a los señores decanos el esfuerzo de estructurar en una página un tema tan complejo, pero no solamente eso, por la iniciativa y con el compromiso de la Institución de efectivamente mantener un esfuerzo sobre el tema. Los señores decanos van a retomar las observaciones para escribir un documento que será distribuido en la red de la Universidad, mismo que será analizado en la próxima sesión, una versión amplia que sería divulgado en la Red Interna y tal vez en otras redes, y otro resumido para ser publicado en un medio de comunicación colectiva.

DR. JORGE QUIRÓS extiende invitación a un taller referente a este tema el 12 de junio de 8:00 a.m. a 4 p.m. en el Museo de Cultura Popular.

ARTÍCULO IV. Informe sobre ejecución de Horas Asistente.

M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ presenta la siguiente información, no sin antes aclarar que por falta de especificidad, las personas que la elaboraron, generaron una información general de la Universidad y en colones, no en horas. Manifiesta que este es un informe parcial que se completaría el próximo miércoles con la columna que falta, correspondiente a las economías en las horas que cada facultad no utilizó en los meses atrás y que se les van a devolver conforme al acuerdo tomado anteriormente al respecto.

**Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Departamento de Bienestar Estudiantil
Programa de Estudiante Asistente
Reporte de horas asignadas y disponibles
Al 25 de abril del 2008**

FACULTAD	Horas asignadas	Horas Utilizadas	Horas disponibles	Cantidad de estudiantes con la beca
ESTUDIOS GENERALES	54	54	0	6
FILOSOFÍA Y LETRAS	248	206	42	27

CONSACA

Instituto Estudios de la Mujer	26	26	0	5
Instituto Estudios Latinoamericanos. (IDELA)	26	26	0	3
Biblioteca Especializada de la Facultad	36	36	0	3
Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	82	40	42	6
Filosofía	26	26	0	3
Bibliotecología y Documentación	26	26	0	4
Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión.	26	26	0	2
CIDE	189	164	25	19
División para el Trabajo	25	25	0	3
División de Educología	34	34	0	7
División de Educación Básica	30	30	0	3
Proyecto Perfiles Dinámicos y Desafíos de la Educación Costarricense	30	30	0	3
Revista EDUCARE	10	10	0	1
INEINA	25	25	0	2
CIDENAF	10	0	10	0
Educación Rural	25	10	15	1
CIDEA	134	134	0	23
Servicio de información para las artes (SIPA)	7	7	0	1
Danza	30	30	0	5
ICAT	7	7	0	1
Artes Escénicas	20	20	0	5
Arte y Comunicación Visual	35	35	0	7
Música	35	35	0	6
CIENCIAS SOCIALES	362	354	8	42
IDESPO	50	50	0	8
Decanato	44	44	0	8
Cinpe	40	40	0	2
IESTRA	20	20	0	4
Secretariado profesional	20	12	8	2
Economía	36	36	0	5
Historia	32	32	0	5
Planificación y Promoción Social	34	34	0	4
Psicología	18	18	0	3
Relaciones Internacionales	34	34	0	7
Sociología	34	34	0	9
CIENCIAS DE LA SALUD	154	149	5	22
Ciencias del Deporte	77	77	0	8
Veterinaria	77	72	5	16
TIERRA Y MAR	346	336	10	47
Biblioteca Especializada	28	28	0	3
OVSICORI	22	22	0	3
Ciencias Ambientales	52	52	0	11
INISEFOR	30	30	0	6
IRET	33	31	2	6
CINAT	36	36	0	4
ICOMVIS	28	28	0	3
Ciencias Geográficas	51	51	0	11
Ciencias Agrarias	66	58	8	12
EXACTAS Y NATURALES	346	337	9	37
Física	31	27	4	6
Biblioteca	10	10	0	1

CONSACA

Biología	70	65	5	15
Matemáticas	50	49	1	10
Informática	83	84	-1	9
Topografía	30	30	0	3
Química	72	72	0	7
CONSEJO CENT. POSG	40	40	0	2
TOTAL UNIVERSIDAD	1873	1774	99	225

Fuente: Base de datos estudiante asistente. Departamento de Bienestar Estudiantil

Nota:

1. No incluye nombramientos con recursos específicos (FUNDAUNA, PGF)
2. Datos elaborados de acuerdo con los nombramientos presentados a la fecha por parte de los estudiantes.

Posteriormente se aclaran dudas y se decide que la próxima sesión será retomado el tema.

SE RETIRA EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ A LAS 10:35 A.M.

ARTÍCULO V. Deserción y Rezago Estudiantil

LICDA. SANDRA LEÓN informa que se reunió con las personas que han estado colaborando para generar la información e indica que se está separando por facultad la información, además de que se está incluyendo la información de la Escuela de Medicina Veterinaria y de la Escuela de Química que tienen los cinco años. Manifiesta que la semana entrante se estaría remitiendo separadamente la información. Además, indica que don Luis Sierra le había preguntado sobre cómo se trabajaban los estudiantes que hacen cambios de carrera dentro de ese esquema y va aclarado en el documento que se va a hacer llegar cómo es que se estableció la metodología para esa parte.

ARTÍCULO VI. Algoritmo para la distribución del presupuesto de Operación

INGRESA EL M.SC. RICARDO MATARRITA Y EL SR.
JAVIER RODRÍGUEZ DE APEUNA A LAS 10:40 A.M.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a los señores Matarrita y Rodríguez. Manifiesta que esta presentación no pretende en esta sesión resolver, sino más bien oír sus observaciones al respecto. Expresa que hoy no se puede aprobar en definitivo este punto, primero porque al ser una propuesta de repartición de fondos frescos para la distribución del presupuesto de operación que aplicaría a partir del segundo semestre de este año, primero se tiene visualizar cuánto es el fondo real que se puede asignar nuevo a este fondo, situación que depende de una serie de resoluciones que se tomaron el lunes pasado que se están cuantificando, entre ellos las necesidades de presupuesto laboral y de infraestructura para las facultades, unidades, sedes y los centro, por lo que en este momento se tiene, en principio, una idea de que se podría estar asignando un monto determinado pero que no está todavía afinado, y por otro lado siente que es importante resaltar que es todavía inconclusa la asignación porque el modelo no está incluyendo en este momento a los institutos, porque éste tiene que ser diferente en la parte de operación que el modelo propio de unidades académicas que tienen estudiantes de grado, por la dinámica académica y la diferente modalidad que se tiene, hacen que se tenga que desarrollar el algoritmo con otro tipo de parámetros. Expresa que dentro de ese contexto lo que se está planteando es que en este momento se tiene una serie de estimaciones para que se visualicen las diferencias que podrían tener las unidades al respecto sobre costos de operación. Agrega que es importante mencionar que dentro del algoritmo no se puede incluir situaciones particulares que viven momentos específicos en las unidades académicas, sino que lo que se visualiza son situaciones de tipo general. Concluye dando la palabra a los representantes de APEUNA, no sin antes decir que en cuanto se tenga el detalle correspondiente a los institutos, se estará brindando para completar la información.

M.SC. RICARDO MATARRITA agradece la oportunidad, presenta al señor Rodríguez, quien fue el que colaboró con el desarrollo de este algoritmo y procede a hacer la siguiente presentación:

Algoritmo para Distribución de Presupuesto de Operación

FORMULA

$$Po_{t(i)} = 0,75 * [Po_{t-1(i)} * (1 + \pi)] \\ + 0,25 * [(Po_{t-1} * (1 + \pi)) * (0,3 * Aca_i + 0,2 * Car_i + 0,15 * Est_i + 0,3 * Pr oy_i + 0,05 * Epre_i)] \\ + [PC * FCC_i]$$

Donde:

$Po_{t(i)}$ = Presupuesto de operación del año en estudio para la unidad "i"

$Po_{t-1(i)}$ = Presupuesto de operación del año inmediato anterior para la unidad "i"

$1 + \pi$ = Coeficiente de ajuste por inflación

Po_{t-1} = Presupuesto de operación ajustado por el FFRA para la unidad "i"

Aca_i = Tiempos completos académicos totales ejecutados

Car_i = Número total de carreras que reportaron matrícula durante el año en consideración

Est_i = Total estudiantes matriculados a curso impartido según Unidad Académica

$Pr oy_i$ = Total de programas, proyectos y actividades académicas ejecutadas por las unidades académicas

$Epre_i$ = Porcentaje de ejecución presupuestaria en cuentas 11 y 12

PC = Partida centralizada

FCC_i = Factor de corrección de costos para la unidad "i"

Además:

$$FCC = \frac{\beta_1 + \beta_2}{2}$$

donde:

β_1 = Ponderador que surge del peso relativo del presupuesto en cuentas 11 y 12 del año anterior para cada unidad

β_2 = Ponderador que surge del peso relativo de la composición de cursos de cada unidad

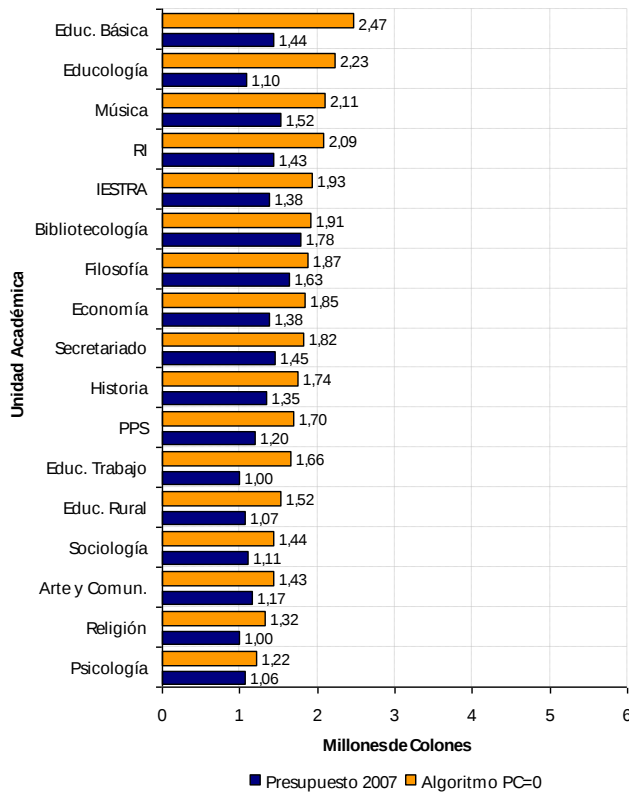
Escenario 1

Supuestos

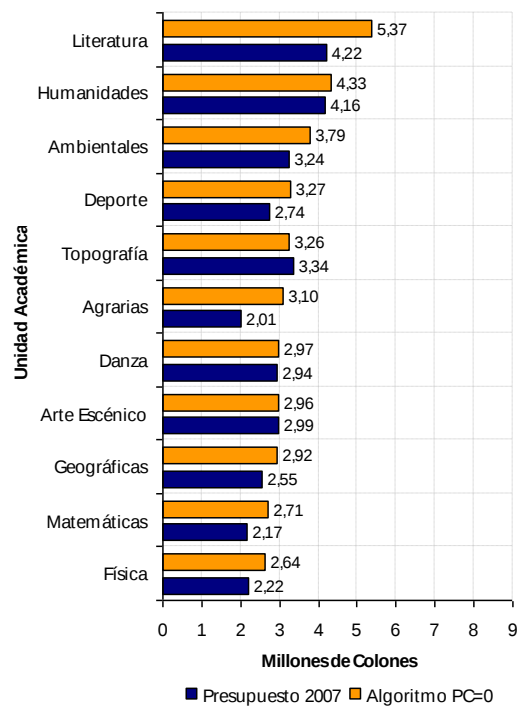
Inflación = 10%

Partida centralizada = 0 millones

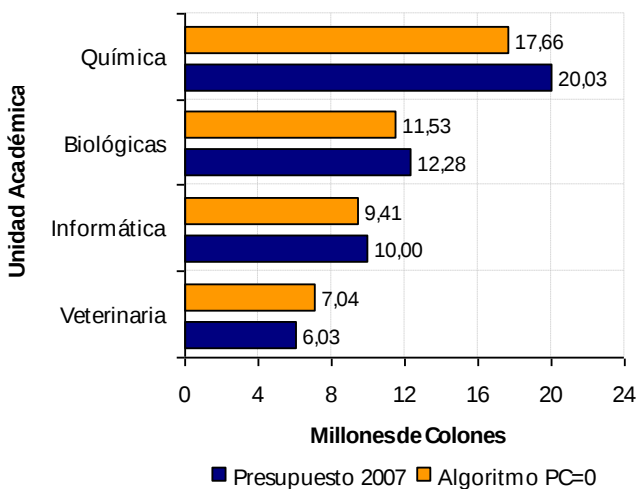
Unidades con presupuesto histórico menor a los 2 millones de colones



Unidades con presupuesto histórico mayor a los 2 y menor a los 5 millones de colones



Unidades con presupuesto histórico mayor a los 5 millones de colones



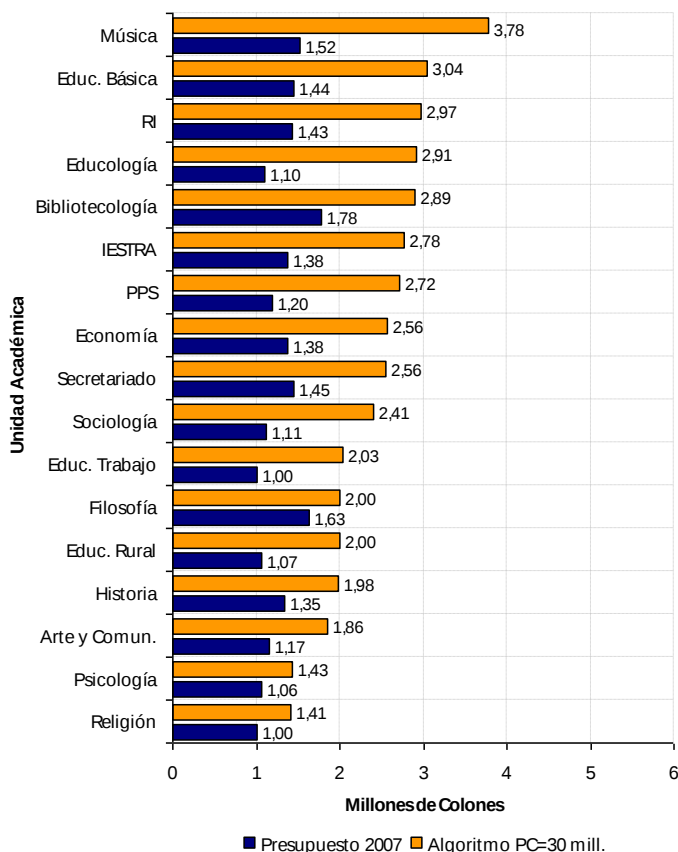
Escenario 2

Supuestos

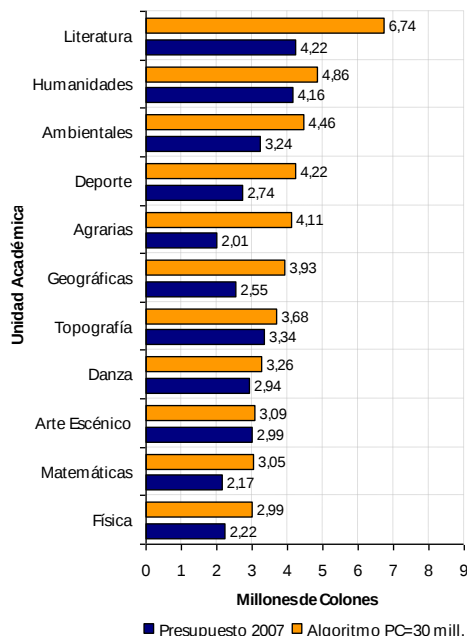
Inflación = 10%

Partida centralizada = 30 millones

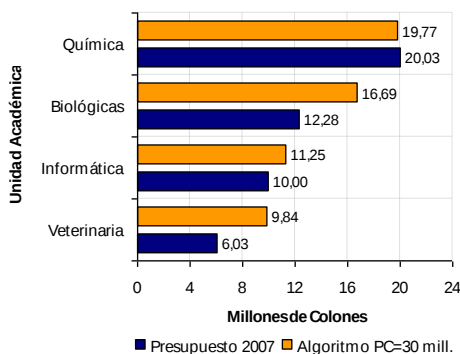
Unidades con presupuesto histórico menor a los 2 millones de colones



Unidades con presupuesto histórico mayor a los 2 y menor a los 5 millones de colones



Unidades con presupuesto histórico mayor a los 5 millones de colones



Se está trabajando en la elaboración de un algoritmo de asignación de presupuesto de operación para el caso de los institutos, donde se incluirán además otras instancias como las estaciones y fincas."

SE RETIRA EL M.SC. ORLANDO DE LA O A LAS 11:30 A.M.

Posteriormente se abre la discusión al respecto, en donde los miembros presentes realizan sus consultas, mismas que son evacuadas por el M.Sc. Matarrita.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita que se presenten escenarios:

- Modelo aplicando con 50 y 50
- Igual 75 y 25
- Trabajar un poco el factor de especificidad, elevarlos más, darle un peso mayor.

Como resumen aclaratorio, el SR. JAVIER RODRÍGUEZ aclara que después de múltiples investigaciones a lo largo y ancho de la Universidad se hizo una consulta al sistema BANNER, inclusive se buscaron tablas, al menos se probaron unas 60 tablas del

CONSACA

BANNER para poder encontrar la mejor variable proxy que eventualmente les pudiera ayudar a caracterizar los cursos, y encontraron con la ayuda con los funcionarios de BANNER una manera, que es tratar de caracterizar los cursos a través de si son teóricos, prácticos, laboratorios y las múltiples combinaciones posibles que existen entre esas categorías, por ejemplo: práctico-gira, práctico-laboratorio, teórico-práctico, teórico-gira, teórico de laboratorio, teoría, laboratorio, práctico, teoría-laboratorio, etc. Se agruparon todas las unidades académicas y se le hizo la consulta al sistema sobre el total de cursos que se han dado para cada una de esas categorías por código, por lo que se tiene es una matriz en donde se observa el número total de cursos según el tipo de clasificación. Posteriormente se hace un sistema de puntuación que asume que los cursos teóricos tienen requerimientos en términos de costos menores que los que tienen los laboratorios, por lo que se hacen son dos extremos, por ejemplo: los laboratorios en teoría tienen un nivel de puntos mayor que un curso teórico. Lo importante aquí es que siempre se establecen dos límites, superior e inferior, en términos del valor (un laboratorio en teoría debe ser más caro que un curso teórico). A esos límites se les asignan puntos. En este sentido el establecimiento de los puntos fue fortuito, nada más se busca una manera en donde se evidencie una escala cuantitativa con dos extremos que dice cero representa el que en teoría vale menos y diez representa el que vale más, y los del medio tienen que tener valores que se supone reflejan su quehacer (por ejemplo la gira es similar a la práctica, o la gira es un punto mayor que la práctica por sus implicaciones). Reitera que lo que se hizo fue ubicar las posibles combinaciones y se le dio una escala de puntos de manera que se genera una clasificación. Indica que al teórico se le asignó 3 puntos, al laboratorio 30 puntos, etc., de manera que las posibles combinaciones se suman, por ejemplo un curso teórico y laboratorio sumaría 33 puntos. Al final lo que se tiene es un cuadrado ordenado por unidades académicas en las filas y por tipo de curso en las columnas, en donde se supone esa escala, y a partir de allí se hace una simple multiplicación, cuando se cruzan vectores, en donde para cada uno de los posibles cursos queda con, ya no el valor absoluto de los cursos, sino con puntaje que en teoría debería tener. Ejemplo muy sencillo: si una carrera tiene diez cursos que son de teoría y cada curso vale 3, entonces lo que tiene son 30 puntos; si otra tiene los 10 cursos pero son laboratorios y éstos valen 30, entonces tendría 900 puntos. Es una cuestión de puntos, el que tiene más laboratorios, más cursos con más prácticas, más giras o más laboratorios, va a tener más puntos. Se puede presumir que aquellas que tienen todos sus cursos en teoría van a perder algo, posiblemente esas carreras, en la medida de lo posible, tienen alta concentración de cursos y además tienen muchos estudiantes, por lo cual la oferta tiene que ser constante, eso implica mayor cantidad. Siempre hay como una compensación, por eso se juega con esas variables porque no sería posible que se vean perjudicadas. No pierden porque esas carreras son las que tienen más estudiantes, en algunos de los casos; es decir, aquí no entran reglas generales; se trata de establecer patrones, correlaciones, etc. Es decir que los datos no sean atajadizos, sino producto de alguna lógica inclusive viendo correlaciones, patrones y demás. Ahora, cabría la posibilidad de discutir esa posible

M.SC. RICARDO MATARRITA agrega que se distribuyen todos los puntos porcentualmente, por eso es que aparece entre dos, porque se tiene un 100% que es la estructura de costos y 100% que es la estructura de los puntos.

SR. JAVIER RODRÍGUEZ indica que estos datos se pueden complicar aún más si se considera que los pesos relativos deberían ser distintos, si se hace un tratamiento, diferente.

Se aclaran algunas dudas particulares.

SALE EL M.SC. CARLOS BUEZO A LAS 12:10 Y CON ELLO SE ROMPE EL QUÓRUM.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA a.i.